

Guayaquil, Agosto 27 del 2.001.

INFORME DE PRESIDENTE

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DONINI S.A.

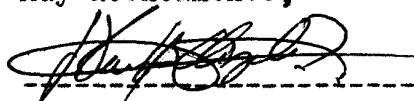
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías y a la resolución No. 92-1-1-4-3-00013 del señor Superintendente de compañías expedida el 18 de Setiembre del 1.992. Presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el periodo de Enero del 2000 a diciembre 31 del 2.000.

- 1.1.- Los objetivos de la compañía no pudieron ser alcanzados en su totalidad por cuanto no hubo ingresos,
- 1.2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas.
- 1.3.- La compañía no presenta estdo de Pérdidas y Ganancias, por cuanto los accionistas no han operado.
- 1.4.- Recomiendo a la Junta General de Accionistas, ayudar a la presidencia ha incrementar los negocios en el próximo ejercicio económico.

Muy atentamente,



PRESIDENTE.

